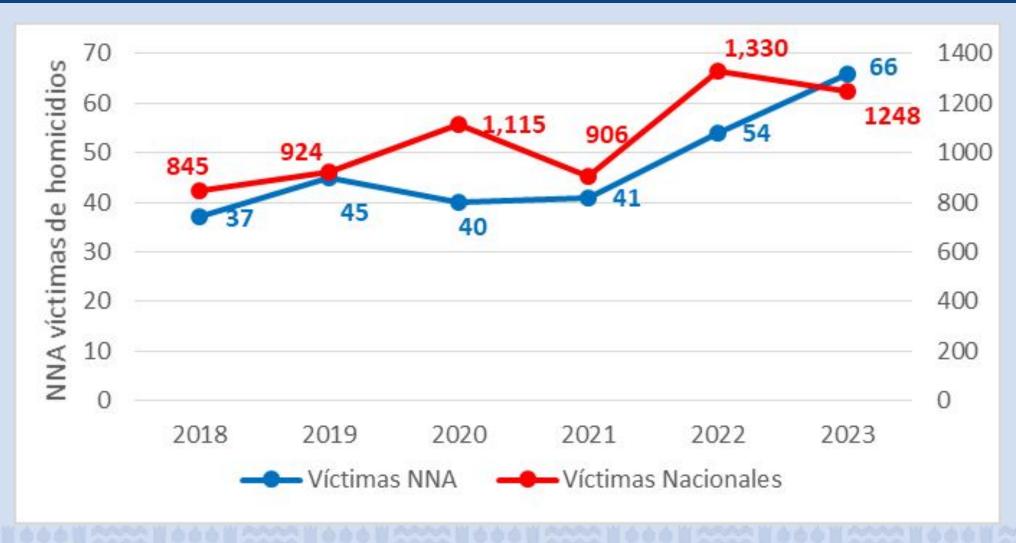
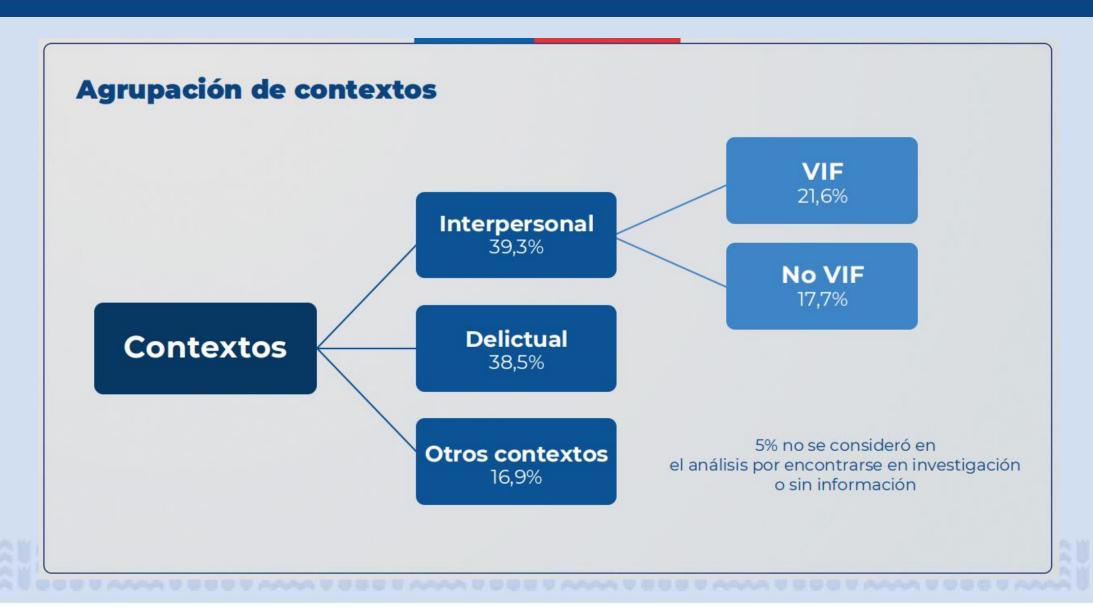
Subsecretaría del Interior Niños, Niñas y Adolescentes

22 de julio de 2024

Evolución frecuencia de homicidios consumados Niños, niñas y adolescentes



Agrupación de Contextos



Agrupación de Contextos

Síntesis según contexto

Interpersonal VIF

- 23% menores de l año 49,2% menores de 5 años.
- 6,6% extranjeros/as.
- 55,7% no corresponde edad escolar y los escolarizados mayoritariamente sin rezago escolar.
- Mecanismo mayoritario fuerza corporal y objeto punzante (42,6%).

Interpersonal No VIF

- 78% entre 15 y 17 años.
- 8% extranjeros/as.
- Mayoritariamente escolarizados y 68% con rezago escolar.
- Mecanismo mayoritario arma de fuego (50%).

Delictual

- 78% 16 y 17 años.
- Sólo 1,8% extranjeros/as.
- Mayoritariamente escolarizados y 71.6% con rezago escolar.
- Mecanismo mayoritario arma de fuego (82,5%).

- a. En el período 2018-2023 se registraron 283 niños, niñas y adolescentes (NNA) víctimas de homicidios consumados en Chile.
- b. Esta cifra representa un 4,4% del total de víctimas registradas en el período.
 - Para el año 2023, de acuerdo con la estimación de población del INE, los NNA (menos de 18 años) representaban el 22,4% de los habitantes en el país.
- c. La cifra ha estado aumentando desde 2021, alcanzando en 2023 la cifra de 66 homicidios consumados y una tasa de 1,5 cada 100.000 NNA.
- d. En contraste, el año 2023 se reportó una tasa nacional de 6,3 homicidios consumados cada 100 mil habitantes, representando una disminución de 6,0% respecto del año 2022.

El año 2022 fallecieron víctimas de homicidios 54 niños, niñas y adolescentes. El año 2023 aumentó a 66.

Las dos causas principales que explican el aumento entre 2022 y 2023 corresponden a:

Contexto de violencia intrafamiliar:

El año 2022 hubo cuatro niños que fueron asesinados en el contexto de violencia intrafamiliar. El año 2023 hubo 16 niños que murieron en ese contexto.

Fallecen en contexto delictual:

Donde se usa el derecho a la legítima defensa. El año 2022 hubo 1 niño o niña adolescente que falleció en circunstancias de uso de la legítima defensa por parte de una persona que estaba siendo víctima de un delito. El año 2023 fueron 12.

Contexto de Muerte Periodo 2018-2023

Contexto de muerte	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Total por contexto	% respecto del total
Interpersonal VIF	13	12	7	9	4	16↑	61	21,6%
Interpersonal no VIF	7	7	4	7	16	9↓	50	17,7%
Disparo injustificado	1	5	3	2	1	2	14	4,9%
Grupos delictivos organizados o pandillas	1	12	7	8	8	7	43	15,2%
Víctima atacada por desconocido sin provocación	4	0	8	7	14	10 ↓	43	15,2%
En contexto de ser víctima de otro delito	2	2	2	0	4	2	12	4,2%
La víctima muere en su propio delito por funcionarios o mediante legítima defensa de otros	2	3	3	2	1	12 ↑	23	8,1%
Hallazgo de cadáver con participación de terceros	4	1	6	4	3	1	19	6,7%
En Investigación	2	1	0	2	2	3	10	3,5%
Homicidio sociopolítico	0	2	0	0	1	0	3	1,1%
Sin Información	1	0	0	0	0	4	5	1,8%
Total por año	37	45	40	41	54	66	283	100%

Fuente: Elaboración propia del Centro para la Prevención de Homicidios y Delitos Violentos en base a datos levantados por el Observatorio de Homicidios.

- a. Violencia intrafamiliar (VIF) es un 21,6% del total de homicidios a NNA del periodo 2018-2023. En 2023 los homicidios relacionados con VIF (16 casos) representan un 24,2% del total, mientras que en 2018 correspondía a un 35,1%. La mayoría de las víctimas se encuentran entre los 0 y 14 años, siendo las edades de 0 y 1 año las predominantes con 13 y 11 casos, respectivamente, lo que representa un 39,3% (24 casos).
- b. Los homicidios interpersonales no VIF (Se conocen sin ser familiares) representan un 17,7% del total del periodo. Para 2023 representó un 13,6% de los homicidios de NNA y en 2022 la cifra representó un 29,6%. El porcentaje mayoritario de víctimas está en el tramo de los 13 a 16 años, más cercano a los homicidios en contexto delictivo.
- c. La categoría de homicidios ligados a escenarios delictivos representa un 38,5% en el periodo. Para 2023 corresponde a un 43,9% (29 casos). En 2020 correspondía a un 45%.

- a. Un 62% del total de víctimas NNA tiene padre o madre (42%) o ambos (20%) en algún registro de Gendarmería.
- b. Durante el año 2023, las policías detuvieron a 17.507 NNA, que representan el 4,9% del total de detenidos del año. Se registra un aumento del 12,6% en estas detenciones respecto del año 2022.
- c. Delitos por lo que se detuvo más NNA en 2023: Lesiones leves 2.947 casos y hurtos en supermercados 1.257. Se registraron 709 detenciones de NNA por robo con intimidación y 41 por homicidio, en el caso de los homicidios en el 2022 se registraron 40. Por secuestro se detuvieron 8 NNA durante el 2023.
- d. La víctima muere en su propio delito o mediante legítima defensa de otros. Se registraron 23 casos en el periodo 2018-2023, 12 de ellos en el año 2023, 11 más que el año anterior.

Política Contra el Crimen Organizado: Enfrenta la actividad delictiva de las organizaciones criminales que operan en el país.

NNA deben ser protegidos de toda forma de violencia.

Enfrenta: La trata de personas y la explotación y abuso sexual de NNA como arista de los ciberdelitos.

Respecto de la trata de personas: Se elabora el Plan de Acción Nacional contra la Trata de Personas 2023-2026, uno de los enfoques del Plan esta basado en los Derechos de la niñez y por ello pone especial enfasis en NNA víctimas del delito o que se encuentran en situación de vulnerabilidad que pueda propiciar el actuar de las redes de trata.

Gabinete de Niñez y Seguridad: Se conformó el Primer Consejo Consultivo Nacional de Niños, Niñas y Adolescentes, quienes presentaron sus opiniones y preocupaciones al Presidente de la República y autoridades del Ministerio.

Política Nacional de Niñez y Adolescencia 2015-2025: Se está trabajando en la construcción de la nueva Política Nacional de Niñez y Adolescencia y su Plan de Acción 2024-2032, con la participación de diversas instituciones del Estado.

Plan Integral para el Bienestar de NNA: Liderado por la Subsecretaría de la Niñez, este plan considera 20 medidas para la prevención y abordaje de los factores de riesgo, con foco en 60 comunas priorizadas. En 2024, se destinaron más de \$6.000 millones a ministerios y servicios públicos para su implementación.

Incorporación de observaciones a la Política Nacional de Seguridad Pública: Se recibieron y sistematizaron las observaciones de los miembros del Consejo Nacional de Seguridad Pública, incluyendo la Defensoría de la Niñez, para la actualización de la política.

Violencia de género en espacios digitales: Se realizaron acciones enfocadas en niños, niñas y adolescentes para incrementar la denuncia de delitos informáticos vinculados a la violencia digital, incluyendo una consulta ciudadana, una campaña comunicacional y un conversatorio.

Nueva Política de Ciberseguridad 2023-2028: Esta política considera la protección a la infancia como una dimensión transversal.

Programa Lazos: Este programa de la Subsecretaría de Prevención del Delito, dirigido a NNA con comportamientos infractores, **se expandió a 71 comunas en 2024** y brindó 27.324 atenciones en 2023.

2da Encuesta Nacional sobre Polivictimización en Niñas, Niños y Adolescentes (2023): Esta encuesta reveló la asociación entre polivictimización y participación en situaciones delictuales en la adolescencia.

Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA):

- En 2023, más de 310 mil estudiantes recibieron intervenciones de prevención.
- Se implementaron 5 centros de tratamiento para NNA y se amplió la oferta ambulatoria en 250 cupos.
- El 14º Estudio Nacional de Drogas en Población Escolar mostró un descenso en el consumo de alcohol y tabaco.

Propuesta Defensoría de la Niñez

- Incorporar a la Defensoría de la Niñez en instancias de coordinación existentes, como el Consejo Nacional de Seguridad Pública y la Mesa Técnica Interinstitucional de la Política Nacional de Niñez y Adolescencia.
- Utilizar las Mesas de Articulación Interinstitucional establecidas por la Ley N°21.430 para discutir estrategias de seguridad en los territorios, con participación de las Subsecretarías de Prevención del Delito y del Interior.



Subsecretaría del Interior

Gobierno de Chile